

OFICIO

Nº...../2025

Oberá, Misiones,.....de.....de 2024.-

AL SEÑOR DIRECTOR

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S_____/____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición S.S., Dr. José Gabriel Moreira, juez del Juzgado Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaria Dos a mi cargo, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Palacio de Justicia, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "**162319/2024 MOREIRA JOSE CARLOS C/ DE OLIVERA ALEJANDRA ELIZABET S/ Divorcio Unilateral** que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría uno, del autorizante, a los fines de que se tome razón de que en los presentes autos se ha decretado el divorcio vincular del matrimonio celebrado entre: la señora De Olivera, Alejandra Elizabet, DNI Nº 30.933.715 y el señor Moreira, Jose Carlos, DNI Nº 18.210.783 celebrado el 11 de Octubre de 2017 en la Localidad de Panambi Misiones registrado bajo Acta de matrimonio Tomo II, Acta 21 Año 2017, Delegación de la Ciudad de Panambi.

-----Como recaudo legal se transcribe la parte resolutive de la sentencia que ordena el libramiento del presente oficio: *"///En Oberá, Misiones, el 05 de Marzo de 2025.- S.S RESUELVE: 1) Tener presente lo manifestado por las partes. 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. De Olivera, Alejandra Elizabet, DNI Nº 30.933.715 y Moreira, Jose Carlos, DNI Nº 18.210.783, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la*

extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisiónFdo: Dr. José Gabriel Moreira, Juez de Familia N° 1, Segunda Circunscripción Judicial Mnes.-----

----- Sin otro particular, saludo a Uds. muy Atte.-----

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Adatto
Date: 2025.05.07 08:46:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de AGOSTO de 20 25, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2362-1-25 oficio Nº S/N de fecha
bajo el nº 255929 274

en Expte Nº 162319/2024 moreno jorge carlos...
C/ DE DIVORCIO ALEJANDRO ELIZABETH S/
DIVORCIO UNILATERAL

de cuyo contenido doy fé. Referencia en libro n.º 08 Folio 149 Año 2025

Trámite.....

ELOISARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

011

II	21	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En PANAMBY- MISIONES

República Argentina, a once de Octubre

de 2017, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Carlos MOREIRA

MOREIRA

José Carlos

c/

DE OLIVERA

Alejandra Elizabet

Edad 50 años, profesión Comerciante estado divorciado

nacionalidad Argentina nacido en SAN VICENTE MISIONES

domiciliado en Km 3 Panambi Doc. Ident. 48210.763

Hijo de Walter MOREIRA

nacionalidad Argentina profesión Libre

y de Olga RODRIGUEZ DA SILVA

nacionalidad brasileña profesión Amadora

domiciliados en Casa - Misiones

Alejandra Elizabet DE OLIVERA

Edad 32 años, profesión Comerciante estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Casa - Misiones

domiciliada en Km 15 Panambi Doc. Ident. 30933.315

Hija de Juan Rogelio DE OLIVERA

nacionalidad Argentina profesión Pallecido

y de Olivia ANTONET

nacionalidad Argentina profesión Amadora

domiciliados en Km 15 Panambi - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades le-

gales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matri-

monio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Esteban Benjamin FLORES Doc. Ident. 31513.685 Edad 31 años

Estado casado profesión Comerciante Domicilio Casa 16 Km 6.2 LAS PALMAS

Mariana Lia DEMEZUR Doc. Ident. 34.002.595 Edad 29 años

Estado casada profesión Comerciante Domicilio 625.216 Km 6.2 LAS PALMAS, Casa

Los contrayentes en relación al disyuntivo del art 420 del CCyC,

de la unión, declaran que no han optado por un régimen patrimonial y no han presentado convención matrimonial. En este acto el

contrayente presenta acta de matrimonio anterior N° 05.2010 tomo I

año 1999 del Registro de Florentino Amichino Misiones. Le da el

acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.



= Viene del Folio N° 11 - Acto N° 21 =

Corresponde al Expte N° 2362-725 Oficio N° 510 de fecha 07-8-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría de F.L.P.

Con Asiento en Obesa, Provincia Misiones, País Argentina

Antos Caratulados: Expte N° 1623/8/2024 - MOREIRA JOSE

Carlos y DE OLIVERA Alejandra E. S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos

DE OLIVERA Alejandra Elizabeth D.N.I. N° 30.933.715

y MOREIRA JOSE CARLOS D.N.I. N° 18.210.783

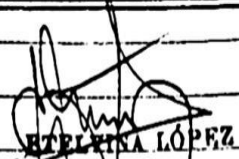
Fecha de fallo: 05-03-2025

Fdo. J. F. MOREIRA Juez Federal Posadas

Posadas 18 de Agosto de 2025

Protocolizado Libro 08 Folio 148 Año 2025




ESTELINA LÓPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 28 de Agosto del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 162319/2024 MOREIRA JOSE CARLOS
C/ DE OLIVERA ALEJANDRA ELIZABET S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 03.09.2025 10:00:00